

**Programa “Bienestar para las Personas con Discapacidad en Zacatecas
2023”**

**Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de
Zacatecas**

Contexto General de la valoración

Se parte de la determinación del Programa Anual de Evaluación 2023 (PAE 2023), respecto a integrar o actualizar el diagnóstico para el Programa: “Bienestar para las Personas con Discapacidad en Zacatecas 2023”.

De la valoración general se desprende en primera instancia, que el documento no cuenta con la estructura y características mínimas deseadas, de acuerdo con el documento de referencia “Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales...”, disponible en https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio_VQZ.SE.164.19.pdf

En virtud de lo anterior, se identifica poca información relevante que de sustento a la identificación y delimitación adecuada de un problema o necesidad a atender y consecuentemente al diseño preciso de una intervención que se materialice en un programa público, por lo que es recomendable realizar el análisis adecuado con base en el documento señalado, así como con apego irrestricto a la Metodología del Marco Lógico para sustentar su diseño.

Del análisis de los apartados que debe contener el diagnóstico se desprenden los siguientes:

Comentarios de Mejora.

1. Antecedentes	En el documento analizado, no se identifica el apartado como tal. Se identifican algunos datos generales y un tanto dispersos sobre las personas con discapacidad, pero con fuentes de información desfasadas, como el caso de la Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica 2014, siendo que se encuentra disponible la versión 2018. La última parte del documento precisa un poco en la problemática de falta de infraestructura para accesibilidad, pero no se argumenta de manera profunda para introducir a la dimensión del problema. o evolución en el tiempo o los resultados anteriores del programa.
2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad	No se observa un apartado que integre los elementos necesarios para la identificación, definición y descripción del problema. Los datos que se presentan son aislados y con poca correlación en el análisis de la problemática; no se integra la descripción actual y evolución del problema, ni se exploran experiencias que permitan delimitar la propuesta de intervención.

Se recomienda reestructurar el análisis del problema con base en la Metodología del Marco lógico.

2.1 Definición del problema

No se identifica este apartado y en el texto no se define y delimita el problema como una situación negativa o necesidad a atender.

2.2 Estado actual del problema

No se identifica el apartado en el documento analizado. Se incluyen datos estadísticos diversos y dispersos en tanto en lo que refiere a la problemática de accesibilidad solo se aborda un dato de la Encuesta Nacional de Discriminación en México 2022. Se recomienda establecer criterios más adecuados y consistentes, sustentados metodológicamente para la caracterización del estado actual de la problemática que se pretende atender.

2.3 Evolución del problema

No se identifica el apartado en el documento analizado. Se cuenta con información de tipo cuantitativa y/o cualitativa, pero de manera parcial que no permite observar la evolución del problema o necesidad ni los grupos afectados o involucrados o regiones para poder aportar causas y consecuencias de una manera más objetiva y puntual

2.4 Experiencias de atención

En el documento analizado no se abordan experiencias de atención que permitan identificar logros, áreas de oportunidad o debilidades en la atención de problemas u operación de programas similares.

Para integrar el análisis se recomienda consultar repositorios de evidencia de evaluaciones de programas y políticas, tales como <https://www.3ieimpact.org/>. Asimismo, el Inventario Nacional de Programas y Acciones de Desarrollo Social, elaborado por el Coneval y disponible en

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/paginas/inventario_nacional_de_programas_y_acciones_sociales.aspx.

2.5 Árbol del problema

El árbol de problemas que se integra en el documento tiene varias áreas de oportunidad. El objetivo de este apartado es ayudar a entender y delimitar la problemática a resolver o necesidad; sin embargo, en su estructuración se identifican varias problemáticas muy generales y poco específicas. Se identifican también imprecisiones e inconsistencias entre las relaciones de causalidad tanto en forma como en fondo.

Las causas y efectos identificadas, no se relacionan con la información diagnóstica, por lo que no se encuentran argumentos para su sustento teórico o empírico. En el problema central se habla de una población y en las causas y efectos de otra población por lo que se debe delimitar adecuadamente

Para su orientación adecuada, se sugiere consultar y estudiar el Manual “Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y evaluación de proyectos y programas,

emitido por la Comisión Económica para América Latina Y EL Caribe (CEPAL), disponible en:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf

3. Objetivos

El documento analizado no cuenta con elementos referentes a la definición de objetivos del programa, que articulen acciones para la atención de una problemática específica. Tampoco se alinea a los instrumentos de planeación estratégica del gobierno por lo que no se sustenta su viabilidad y pertinencia operativa.

3.1 Árbol de objetivos

Dada la relación consecuente entre el árbol del problema y el árbol de objetivos, este carece de elementos de precisión debido a que además las imprecisiones del primero, este no es consistente con el anterior y de la misma manera, presenta inconsistencias diversas en la determinación de relaciones causales.

3.2 Determinación de los objetivos del programa

El documento no cuenta con el apartado de objetivos generales y específicos del programa.

3.3 Aportación a los objetivos del PED y de la institución

Tampoco cuenta con un apartado de alineación a los objetivos del PED que permita darle pertinencia y viabilidad respecto de los objetivos de gobierno.

4. Cobertura

No se identifica en el diagnóstico un apartado que caracterice y delimite las poblaciones potencial y objetivo, ni metodologías para su cuantificación y actualización.

Los elementos identificados en el árbol del problema y árbol de objetivos son demasiado genéricos lo que dificultará la orientación a la medición de resultados.

4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial

No se cuenta con apartado de identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial. Los datos parciales y aislados no se encuentran articulados para permitir delimitarla.

4.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo

No se cuenta con apartado de identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo. Los datos parciales y aislados no se encuentran articulados para permitir delimitarla.

En el árbol del problema, se identifica como “Personas en condiciones de vulnerabilidad y/o exclusión social”, lo cual refiere a conceptos en extremo genéricos y con poca precisión para orientar el diseño a la consecución de resultados.

4.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo

No se cuantifica, ni se establece metodología para la cuantificación de la población objetivo.

4.4 Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo

No existe una definición del plazo de actualización. Se recomienda definir en función de la delimitación que en su caso se haga de la población objetivo.

5. Análisis de alternativas

Se identifica un esbozo de alternativas, pero no existe análisis que permita sustentar un diseño del programa a partir de las alternativas mejor valoradas, ni que justifique su factibilidad para implementación y los riesgos que pudieran obstaculizarlo.

6. Diseño del Programa

El documento no cuenta con un análisis del diseño adecuadamente estructurado que vincula la modalidad del programa con la identificación de procesos clave y sus unidades responsables y una MIR con relaciones lógico causales efectivas para la orientación del programa al logro de resultados en la atención de un problema específico.

6.1 Modalidad del programa

No se identifica la modalidad del programa de acuerdo con el Clasificador programático del Gasto, que es al que refiere el presente apartado y que de acuerdo a la información presentada corresponde a un Programa presupuestario modalidad "S. Sujeto a Reglas de Operación".

6.2 Diseño del programa

El documento en revisión no contiene el Diseño del Programa, no se describe la forma en la que operará, las unidades responsables y sus formas de intervención.

Este apartado debe orientarse a la funcionalidad de procesos clave del programa, que a la postre tomarán la forma de componentes y/o actividades de la MIR, así como a la asignación de Unidades Responsables.

Se recomienda delimitar en función de los productos y/o servicios que se entregarán a la población, sus elementos o funciones principales, así como de su integración en un solo programa.

6.2.1 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

No cuenta con este apartado que permita desarrollar una estrategia para la integración y actualización del padrón de beneficiarios considerando objetivos anuales de cobertura de la población objetivo.

6.3 Matriz de indicadores para resultados

En el documento analizado no se incluye la MIR del programa, solamente su ficha técnica que sintetiza el propósito y sus componentes.

Para complementar el análisis se realizó valoración de la calidad de la MIR disponible en el Sistema Integral de Información para la Planeación (Siplan). Se adjunta la Ficha de valoración Anexo único del cual se rescatan los siguientes comentarios generales:

- Se sugiere un replanteamiento de los objetivos de Fin (para delimitarlo y garantizar la medición del impacto y contribución del Programa) y Propósito (para delimitar la población objetivo que atiende: con discapacidad).
- Asimismo, toda vez que los objetivos de Componentes tienen las características de objetivos de Propósito, se sugiere replantear sus indicadores, para incluir algunos que permitan medir el cambio que generan en la población objetivo. Además, se sugiere replantear la mayoría de los supuestos, delimitándolos a partir de su relación con el objetivo y evitando en medida de lo posible, el supuesto de la falta de recurso. Se anexa ficha del programa.

7. Análisis de similitudes o complementariedades

El documento no cuenta con este análisis. Es importante comentar que es una parte nodal del diagnóstico para conocer y fomentar la sinergia entre los programas y hacer más eficiente el uso de los recursos que ya de sí, son escasos.

8. Presupuesto

8.1 Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento

En el documento diagnóstico no se incluye este apartado, que se uno de los más importantes en perspectiva la operación del programa y su factibilidad presupuestal en términos de costo beneficio.

Datos de la instancia revisora

Dependencia	Coordinación Estatal de Planeación
Titular	Ruth Angélica Conteras Rodríguez
Instancia revisora	Dirección de Seguimiento de la Gestión y Evaluación del Desarrollo
Coordinación	Eduardo Ernesto Hernández Castañeda
Revisor	Oscar Raúl Galaviz Sánchez

Anexo único. Ficha de Valoración de la MIR

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Dependencia:

Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas Con Discapacidad en el Estado de Zacatecas

Nombre del programa:

Bienestar para las Personas con Discapacidad en Zacatecas

COMENTARIOS GENERALES

Se sugiere un replanteamiento de los objetivos de Fin (para delimitarlo y garantizar la medición del impacto y contribución del Programa) y Propósito (para delimitar la población objetivo que atiende: con discapacidad). Asimismo, toda vez que los objetivos de Componentes tienen las características de objetivos de Propósito, se sugiere replantear sus indicadores, para incluir algunos que permitan medir el cambio que generan en la población objetivo. Además se sugiere replantear la mayoría de los supuestos, delimitándolos a partir de su relación con el objetivo y evitando en medida de lo posible, el supuesto de la falta de recurso.

MATRIZ DE INDICADORES

Pregunta	Ponderación	Puntaje	Total	Comentario
Lógica Vertical	49%	2	11%	
Se incluyen las Actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada Componente	8%	1	8%	Si bien las Actividades toman la forma de productos o servicios específicos (Componentes) la lógica de relación causal se observa bien integrada.
Los Componentes son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito del programa	3%	1	3%	De igual manera, los Componentes tiene características de Propósitos específicos, sin embargo su relación causal se observa adecuada. Se sugiere replantar el objetivo del Componente 2 para hacerlo más preciso y claramente identificable en referencia, tomando como referencia si las actividades garantizan la inclusión de las personas con discapacidad, o en su caso en función del indicador, es decir "incluidas en algún"
El Propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo	3%	0	0%	Si es unico y se orienta a medir un cambio específico en las condiciones de vida de una población, sin embargo, toda vez que como su nombre y estructura lo evidencian, se orienta a atender a personas con discapacidad, se recomienda delimitar el Propósito a este grupo poblacional, además, de especificar con claridad al tipo de vulnerabilidad que se refiere o se pretende atender.
Si se contribuye al logro del Fin y se mantienen vigentes los supuestos asociados a éste, se garantizará que los beneficios del programa se mantengan en el tiempo.	7%	0	0%	La relación causal entre Componentes y Propósito y Fin, se observa distante e insuficiente para que con ellos se tenga un impacto an la reducción de pobreza. Se sugiere delimitar el objetivo de Fin.
Si se logra el Propósito del programa y se cumplen los Supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del Fin. (Lógica Vertical)	8%	0	0%	Se observa que el supuesto tiene más relación con los objetivos de Componentes. Se sugiere replantarlo.
Si se producen los Componentes y se cumplen los supuestos asociados a éstos, se logrará el Propósito del programa público? (Lógica Vertical)	10%	0	0%	El supuesto del Componente 2 es poco preciso, quizás por la falta de precisión en el componente; se sugiere replantear. En el Componente 3 se sugiere evitar la falta de recursos, ya que en la MML esto no debe considerarse como supuesto.
Si se completan las Actividades programadas y se cumplen los Supuestos asociados a éstas, se logrará producir los componentes? (Lógica Vertical)	10%	0	0%	Los supuestos de las Actividades son repetitivos y la falta de recurso no es un supuesto de acuerdo a la MML. Se sugiere revisar y replantear.
Lógica Horizontal	51%	5	32%	
3.1 Los indicadores a nivel de Fin permiten monitorear el programa y analizar el logro del Fin	8%	1	8%	El indicador es adecuado para el objetivo de Fin establecido, sin embargo, el metodo de cálculo no tiene una redacción adecuada ya que no especifica el método ni remite a la metodología específica.
3.2 Los indicadores a nivel de Propósito permiten monitorear el programa y analizar el logro del Propósito	7%	0	0%	El indicador no tiene relación concneptual con el objetivo del Proposito.
3.3 Los indicadores a nivel de Componentes permiten monitorear el programa y analizar el logro de cada uno de los componentes	4%	0	0%	Dado que los objetivos de Componente tienen características de Propósito, se hace neceario incluir indicadores que permitan medir cambios en la polbación objetivo; por ejemplo un indicador que monitoree el incremento de la participación laboral de las personas con discapacidad.
3.4 Los indicadores a nivel de Actividades permiten monitorear el programa y analizar el logro de cada una de las actividades	4%	1	4%	
3.5 Los medios de verificación identificados para los indicadores de Fin son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	7%	1	7%	Sí, para el objetivo de Fin establecido.
3.6 Los medios de verificación identificados para los indicadores de Propósito son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	8%	0	0%	El Padrón de Beneficiarios debe ser público; se sugiere utilizar como medio de verificación el SIPAB y garantizar su actualización.
3.7 Los medios de verificación identificados para los indicadores de Componentes son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	6%	1	6%	
3.8 Los medios de verificación identificados para los indicadores de Actividades son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	7%	1	7%	
Calificación Total	Puntuación máxima	Puntaje alcanzado	Calificación alcanzada	
	100%	7	43%	

COMENTARIOS A LA LÓGICA HORIZONTAL		
Indicador	Relevancia	Monitoreable
FIN		
Porcentaje de personas en condición de pobreza en el Estado de Zacatecas.	El indicador es relevante para el Fin establecido; sin embargo se observa ambicioso para el alcance del problema. Se sugiere replantear ambos.	
PROPÓSITO		
Porcentaje de personas con discapacidad que cuentan con condiciones para potenciar sus capacidades para la construcción de un entorno de bienestar.	Las "poblaciones objetivo" del Propósito y el indicador, son distintas.	El Padrón de Beneficiarios debe ser público; se sugiere utilizar como medio de verificación el SIPAB y garantizar su actualización.
COMPONENTE		
C1. Porcentaje de cumplimiento en las acciones para aumentar la participación laboral de las personas con discapacidad, del total de solicitantes.	Dado que el objetivo de Componente tiene la característica de un objetivo de Propósito, se sugiere modificar el indicador para incluir uno que mida cambios en la población objetivo (resultado).	El medio de verificación se considera bien definido.
C2. Porcentaje de personas con discapacidad incluidas en algún programa estatal, del total de solicitantes.	Dado que el objetivo de Componente tiene la característica de un objetivo de Propósito, se sugiere modificar el indicador para incluir uno que mida cambios en la población objetivo (resultado).	El medio de verificación se considera bien definido.
C3. Porcentaje de apoyos otorgados para la generación de accesibilidad y diseño universal, en relación al total de solicitantes.	Dado que el objetivo de Componente tiene la característica de un objetivo de Propósito, se sugiere modificar el indicador para incluir uno que mida cambios en la población objetivo (resultado).	El medio de verificación se considera bien definido.
ACTIVIDAD		
C1 A1. Porcentaje cumplimiento de cursos y talleres de capacitación para el trabajo a las personas con discapacidad, del total de solicitantes.	Se considere relevante para el objetivo establecido.	El medio de verificación se considera bien definido.
C1 A2. Porcentaje cumplimiento en el financiamiento de proyectos socioproductivos para iniciativas de personas con discapacidad, del total de solicitantes.	Se considere relevante para el objetivo establecido.	El medio de verificación se considera bien definido.
C1 A3. Porcentaje inclusión laboral de solicitantes con discapacidad en el mercado laboral, del total de solicitantes.	Se considere relevante para el objetivo establecido.	El medio de verificación se considera bien definido.
C2 A1. Porcentaje de personas con discapacidad con acceso a programas del bienestar, del total de solicitantes	Se considere relevante para el objetivo establecido.	El medio de verificación se considera bien definido.
C2 A2. Porcentaje de personas con discapacidad reciben apoyos económicos diversos del total de solicitantes	Se considere relevante para el objetivo establecido.	El medio de verificación se considera bien definido.
C2 A3. Porcentaje de personas con discapacidad reciben apoyos funcionales del total de solicitantes.	Se considere relevante para el objetivo establecido.	El medio de verificación se considera bien definido.
C3 A1. Porcentaje de Atención a ONG del total de solicitantes.	Se considere relevante para el objetivo establecido.	El medio de verificación se considera bien definido.
C3 A2. Porcentaje de apoyos otorgados para la generación de accesibilidad, en relación al total de solicitantes	Se considere relevante para el objetivo establecido.	El medio de verificación se considera bien definido.
C3 A3. Fomento a la inclusión	Se considere relevante para el objetivo establecido.	El medio de verificación se considera bien definido.